

JOSÉ LARRAZ: PRIMEROS PASOS ANTE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes *

De uno de nuestros compañeros más notables, José Larraz López he obtenido, a través de la lectura de sus *Memorias* aún inéditas, un complemento muy valioso sobre el esfuerzo que espera a todo aquel que frente a los intereses, o, lo que es aún más corriente, frente a la sabiduría convencional, intenta superar el mantenimiento intacto de lo que yo he denominado la *economía castiza española*.

Por lo que respecta al propio Larraz, de modo voluntario, me voy a limitar a relatar sus opiniones, y reacciones, en la que podríamos llamar su época de aprendizaje para efectuar una gran política de altura. Abarca dos etapas muy importantes de la vida española: la Dictadura de Primo de Rivera y la II República. Sólo cuando culmine este trabajo del que ahora exclusivamente expongo lo que podría llamarse su capítulo I, quedará claro cómo Larraz fue capaz de ser, si se quiere, uno de esos ministros de Hacienda, uno de esos hombres de Estado, que dejaron honda huella y positiva, en la economía española. Fue un hito que seguía a los Martín de Garay, a los Canga Argüelles, a los Álvarez Mendizábal, a los Mon, a los Bravo Murillo, a los Figuerola, a los Echegaray, a los Fernández Villaverde, a los Calvo Sotelo.

Pero también es muy importante que se conozca esa época en la que actuó, y seguidamente, en la que llega y abandona el Ministerio de Hacienda, que es la que transcurre entre el inicio de la I Guerra Mundial, 1914, y el comienzo de

* Sesión solemne del 21 de diciembre de 2004.

la Guerra Fría, 1947. Sus *Memorias* ofrecen muchísimas claves para entenderla desde la perspectiva española. Destaco esto porque, derivado de la estulticia de muchos, y por supuesto de una lamentable influencia de la metodología de *Annales* y del marxismo vulgar que de ahí se desprende, en demasiados investigadores de la historia contemporánea, se dedican a publicar, incansables, sobre esa época, notables tonterías. Ya señaló Kafka en un diálogo delicioso de su cuento *Niños en un camino del campo* lo tremendo de esto:

- «¿Y por qué no duermen?
- »—Porque nunca están cansados.
- »—¿Y por qué no?
- »—Porque son tontos.
- »—¿Y los tontos no se cansan?
- »—¿Cómo podrían cansarse los tontos?».

Algo se admitía por prácticamente todos los españoles sobre el desarrollo de la economía española, cuando Larraz sale de la Universidad Central con Premio Extraordinario en la Licenciatura de Derecho, con incluso alguna obra de investigación como su artículo *Problema de los foros*, aparecido en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, núm. 1, de 1926. Creer que nuestro progreso podría hacerse de otro modo que con un nacionalismo económico, capaz de cerrar nuestra economía a cal y canto frente a la competencia exterior, al mismo tiempo que se españolizaban todos los capitales extranjeros aquí invertidos, y que se procuraba que fuese también española toda la tecnoestructura de nuestras empresas, era algo general. Se esperaba, además, que una industrialización así forjada podría hacernos importantes. Claro que para eso, desde 1896, con la Unión Española de Explosivos, se pensaba que en ocasiones vendría bien una cartelización. Además, desde 1907 y la Ley Osma de Azúcares y Alcoholes, se admitía que eso debía apuntalarse con un intervencionismo estatal que sustituyese la mano invisible de Smith por el puño de hierro basado en las decisiones de la burocracia. Complementariamente, a partir del movimiento de las Cámaras de Comercio en el período 1898-1900, derivado de un regeneracionismo en exceso admirado y cuya torpeza queda manifiesta con su oposición a Fernández Villaverde, aparece la exigencia de un corporativismo, que triunfa a partir de 1907, y pasa a convertirse en un punto de apoyo creciente del modelo económico vigente en las etapas de la Dictadura, la II República y la Era de Franco. Claro que así es como se provocan importantes efectos de inflación estructural. Mas la industrialización aun necesitaba más apoyo. Como nos ha probado para siempre Elena San Román, en los *Memoriales* militares, sobre todo en los de Artillería e Ingenieros, se incubaba la idea de crear empresas estatales industriales, vinculadas tanto con las necesidades de la defensa, como con la generación de productos industriales. Esto nos desligaría, se creía, de cualquier

dependencia de otro país. Esto es, la liquidación de las importaciones podría ser el fruto sabrosísimo derivado de esto. Conducían a esto realidades como el Consorcio Nacional Carbonero, de nuestro compañero el Vizconde de Eza; el proyecto de control estatal del petróleo, propuesto por nuestro compañero Joaquín Sánchez de Toca, por cierto con cierto apoyo de Flores de Lemus, hasta concluir con la creación de la CAMPSA en 1927 por Calvo Sotelo, o bien el papel de la Ley de la Flota de Maura con la consiguiente aparición de la Sociedad Española de Construcción Naval, que fuese muy bien estudiada por nuestro compañero José María Zumalacárregui. Tenía ésta una filosofía en la que, por fuerza, vemos una prefiguración del Instituto Nacional de Industria. Pero todo esto precisaba un respaldo crediticio: tipos de interés baratos, comodidad en las relaciones con sus clientes por parte del Banco de España y, complementariamente, por una Banca privada que funcionaba en régimen continental de Banca mixta. Todo ello se apoyaba en que nuestra valuta, el duro de cinco pesetas, estuviese al margen de cualquier disciplina internacional. Cuando en la etapa de la II República se buscó esto con nuestra incorporación al Bloque Oro, se hizo a destiempo e ignorando el mensaje del Dictamen de la Comisión del Patrón Oro de Flores de Lemus. Y lo dicho tenía que coronarse con un sistema fiscal regresivo y petrificado, esencialmente basado en la reforma Montañán. No era, además, muy preocupante el déficit desde que se decidió que, a partir de 1917-1919, con la monetización de la Deuda, era posible que así se facilitase el desarrollo económico.

Todo eso había formado una amalgama gigantesca, que dentro de sí tenía, por supuesto, tal cantidad de contradicciones, que el colosal conjunto dominaba normalmente a todo el que pretendiese deshacer alguna parte de aquella gigantesca realidad. Más que al Leviatán de Hobbes se parecía al Behemoth, también de Hobbes, otro monstruo enorme pero dentro del que combaten todas sus partes entre sí.

Quien pretendiese orientar la política económica española tenía que aceptar combatir a este Behemoth hispano. Pugna dura, porque este monstruo era omnipresente. Sin embargo, cómo combatirlo es lo que, poco a poco, aprendió Larraz. En lo que pudo, intentó, primero comprender; después, combatir y, finalmente, enmendar. Tal empresa la desarrolló, más de una vez, en lugares privilegiados de la vida española. Por eso resulta apasionante combinar la historia de su aprendizaje con la multitud de datos que Larraz ofrece sobre aspectos que aun estaban oscuros, o no suficientemente claros, de la historia económica española desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta bien entrada la Era de Franco.

Como es natural, no es posible, en esta velada leer ni siquiera el trabajo inicial que he emprendido como homenaje personal a José Larraz. Le recuerdo

como una persona muy discreta, de gesto siempre triste, que nos daba clase en la recién nacida Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, y que más adelante me fascinaría por su estupendo trabajo *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*. También me interesó muchísimo por su clarividencia al comprender que España no tenía salida histórica alguna si no participaba en la magna tarea de la Unión Europea. Había leído de Larraz abundantes artículos periodísticos, y seguramente editoriales, así como el *Boletín Financiero*, cuando me recorrí, ayudado por Alicia, mi mujer, la colección íntegra de *El Debate* a partir del 1925 para estudiar a Bermúdez Cañete.

También trabajé con interés dos libros de Larraz, porque me sirvieron para comprender mejor algunos aspectos de la disparatada política económica del primer bienio de la II República, algo de lo cual señalé en esta tribuna con motivo de mi intervención en el homenaje que se le debía a nuestro compañero don Niceto Alcalá-Zamora. Los títulos de estas dos aportaciones importantes fueron, *La Hacienda Pública y el Estatuto de Cataluña*, cuya reedición, o al menos relectura ahora mismo la creo muy oportuna, y más adelante, un libro, fruto de los Cursos de Verano de la Junta Central de Acción Católica en el Colegio Cántabro de Santander, titulado *Lecciones sobre ordenación del mercado triguero en España* (CEU, 1935), donde se proponía una novedad para impedir el hundimiento de grandísima parte del campo español, arruinado a causa de la cuestión del precio del pan, por la labor simultánea de un asustado Marcelino Domingo, importando trigo de Argentina, y por Largo Caballero, quien, parece ser que asesorado en esta cuestión por Álvarez del Vayo, imaginó un arbitrio que hubiera hecho estremecerse de cólera a ese enemigo de los arbitristas que era Quevedo: la Ley de Términos Municipales. En ese curso y en el folleto que recogió las lecciones de Larraz, esa novedad era la creación de la Corporación Nacional del Trigo. Desde esa propuesta hasta el actual FEGA, no existe solución de continuidad.

De ahí que, al leer unas obras tan maduras, resulte apasionante comenzar a seguir el proceso de cómo comenzó Larraz a comprender los fundamentos esenciales del funcionamiento de la economía española. Naturalmente, repito, aquí voy a exponer, solo el comienzo de esa apasionante aventura como merecido homenaje a uno de los que bracearon para que el Behemoth creado como base de nuestro modelo castizo, fuese destruido y así no pudiese devorar a la economía española. En el capítulo IV que titula *Economía española, corporativismo, tecnocracia* del título I, *Infancia y Juventud (1904-1937)* de sus *Memorias* se lee en relación con una pensión que consigue de la Junta para la Ampliación de Estudios, y en un momento en el que le había impresionado el libro de Spengler *La decadencia de Occidente*: «Parecíame encontrar en lo económico una confirmación de la tesis

spengleriana. Dudé si aplicar mi pensión a la prosecución de estos estudios, dándoles una introducción histórica, y sintetizando todo ello en un libro... pero gravitaba yo de tal manera hacia lo español que, por hacerme apto para entenderlo y, sobre todo, para fomentarlo y potenciarlo, consideré lo mejor aplicar el tiempo de mi pensión a comprender cómo se había hecho una economía nacional industrial y desarrollada, intensa, bien que poco extensa, abarcable en el tiempo que mi viaje había de durar. Y se me vino a la mano, como la cosa más a propósito, Bélgica... El objeto de mi labor sería la economía belga y su formación histórica».

Antes, en su conferencia en el Teatro de Los Luises, el 11 de octubre de 1927, titulada *Conciencia e ideal nacional*, que se publicó en *La Estrella del Mar* el 24 de octubre de 1927 —revista, por cierto, de consulta interesante para entender más de un punto de vista fundamental de nuestro pensamiento político—, se había ido, en parte, para explicar la realidad económica española, al carácter del español: «El pueblo español, que no es la minoría mal de las casas bien, sino el agricultor de Castilla y Aragón, el minero de Asturias, los industriales de Vizcaya y Cataluña, los ganaderos extremeños y andaluces... es generoso, no tiene el sentido económico de la vida, sino el sentido ideal». Nuestro compañero Maeztu puede andar detrás de esas ideas, con sus trabajos sobre la carencia en España de «sentido reverencial del dinero».

Ahí también se encuentra la raíz de su libro *La evolución económica de Bélgica* (Rafael Caro Raggio, 1930), pero hay que subrayar, que no le había servido para el fin primero que había pensado, el de entender mejor la economía española. Escribe así Larraz: «Bélgica llegó a la revolución industrial de fines del siglo XVIII como una potencia económica que asimiló a aquella prestamente, desarrollando una industria de costes internacionales, sin apenas arancel protector; su agricultura abandonó el cultivo cereal y se dedicó, gracias al régimen lluvioso, a las plantas forrajeras y raíces de interés ganadero. España tenía una agricultura cereal y una industria protegidísima. La densidad demográfica y la renta media por cabeza, a la postre resultaban muy distintas en ambos países. Me había explicado la economía belga, y las diferencias que la separaban de la española, pero, en verdad de esto no podía sacar mucho criterio práctico para la política económica española inmediata».

Por cierto que, con motivo de sus viajes a Bruselas, ofrece una pista muy interesante sobre un fenómeno mal estudiado: el proyecto de Cambó de crear la COGECO, la Compañía General del Corcho, que debía monopolizar el corcho de la Península Ibérica toda. El asunto acabó en nada, pero aquí hay un hilo que no quiero dejar de señalar a los estudiosos de nuestra historia económica contempo-

ránea. Señala Larraz que «la Bolsa de Bruselas estaba dominada por el corro de acciones de las sociedades de Pereña, un tipo extraordinario de aventurero español —catalán—, que había fundado cierta cadena de compañías en torno de la idea del monopolio europeo del corcho. De la vida fastuosa de Pereña contaban las gentes, y no acababan, innumerables fantasías. Supo engatusar al mismo Cambó».

Dentro de este aventurerismo en el mundo de los negocios, en aquella época todavía tenía peso la aristocracia. La disección que hace de sus miembros con motivo de la participación de nobles en un proyecto absurdo de la sociedad *Autovía Madrid-Irún, S.A.*, es perfecta, porque se trataba entonces de personas que tenían ingresos muy altos derivados casi siempre de la agricultura, a través de grandes fincas que rentaban, dentro del mecanismo protector y gracias a los bajos salarios, lo suficiente para que los dueños llevaran una vida de ocio en Madrid. Bermúdez Cañete, en *Revista Nacional de Economía*, logró diseñar muy bien la dinámica de estas fortunas campesinas. Como parecía que el dinero llegaba sin necesidad de una seria formación y una actividad grande, consideraban que lo mismo podía ocurrir si se era empresario en el sector de los servicios. Solían buscar en él realidades monopolísticas y, por supuesto, como en este caso, subvenciones. La libertad económica no era algo que les agradase. La industria no solía parecerles tan accesible. Larraz completa así este tipo humano que la crisis de la agricultura tradicional derivada de la industrialización, se llevó por delante en los años cincuenta del siglo xx: «El tipo de los aristócratas *aficionados* (subrayado de Larraz) a los negocios es un tipo perfectamente definido y distinguible. Yo tuve, entonces, ocasión de verificarlo».

Da otro paso importante Larraz para conocer la economía española. Accede, a petición de Ángel Herrera, el director entonces de *El Debate*, «a publicar una página mensual —el primero o segundo domingo de cada mes— dedicada al estudio de la coyuntura». Apareció ésta en este periódico de principios de 1929 a finales de 1935, y en ella —en las *Memorias* Larraz no lo señala—, hubo una novedad: construyó un índice de la cotización de la Bolsa de Madrid. En alguna ocasión nos vino muy bien poder disponer de ese índice, que por lo perfectamente que enlazaba con otros procesos coyunturales españoles, sospecho que no estaba estadísticamente mal construido. Probablemente, mejor que el famoso Dow Jones.

Larraz, entonces, ya había percibido el movimiento estacional de la economía española tal como había expuesto el Dictamen de la Comisión del Patrón Oro: la coyuntura española, esencialmente basada en el campo, descendía de actividad desde enero a junio; cuando desde este último mes comenzaba la movilización de las cosechas, inmediatamente, y hasta el mes de diciembre, aparecía un auge en

nuestra actividad material. Larraz lo relata magníficamente así: «Recuerdo un episodio curioso que demuestra la escasa cultura económica que por entonces había en ciertos sectores. Las curvas expansivas del crédito otorgado por el Banco emisor, respondiendo a la peculiar estructura de la economía española [de entonces, he de volver a advertir yo], tenían todos los años, después de comenzado el ejercicio y hasta entrado el verano, un movimiento estacional de baja. Pues bien, el subgobernador primero del Banco de España, Marqués de Cabra, que era el alma de la casa, me mandó un recado, rogándome que, cuando las cifras del crédito y descuento otorgadas por el Banco de España acusasen descenso, no se publicasen los gráficos. Naturalmente, no pude complacerle». Fueron los años del *fetichismo del oro*, como llamó a la defensa de las reservas del Banco de España nuestro compañero Olariaga, o cuando, al no interpretar estos financieros nacionales lo que suponía para nuestro alivio la caída de la peseta en el ambiente de la Gran Depresión, ocasionasen que Keynes, como primera medida para enderezar la economía española, en su viaje a Madrid en 1930, recomendase la creación de un centro superior de estudios de la economía.

Quien sí también sabía economía en la redacción de *El Debate* era Bermúdez Cañete. Es bueno el retrato que hace de él Larraz, porque me amplió algo una figura que yo tenía estudiada. Al principio existió una cierta tensión en el despacho que compartían en el periódico: «Antonio me miraba despectivamente. Para él yo era un abogado. Es preciso ser, o haber sido, economista, para comprender la inferioridad que tal concepción suponía... Poco a poco Antonio me fue concediendo beligerancia, nos hicimos buenos amigos, y acabó tomándome respeto. A los dos nos unía un españolismo acendrado. Pero éramos tipos muy distintos. Antonio, que contaba con buena inteligencia y gran cultura, no tenía disciplina interna ni externa; era precipitado y poco reflexivo; quería llegar, pero no se daba cuenta que, en este negocio —el del periodismo— la discreción tiene alguna importancia... Defendió grandemente en el periódico el uso del cheque, considerando una anti-gualla la utilización de los billetes de Banco... También se le reprochaba mucho que, siendo tan propicio a dar consejos a la gran Banca, hubiera menester, continuamente, de pequeños anticipos. Pero, en fin de cuentas, Cañete amaba a España con pasión, y contribuyó a levantar el interés del público por los problemas económicos nacionales. El pobre Cañete, que salió diputado por Madrid en las elecciones de 1936, murió asesinado el mismo año, al pie del Círculo de Bellas Artes y después de haber declarado ante la *checa* que en el mismo funcionaba».

Larraz comprendió que si se quería mantener la peseta sin grandes desvalorizaciones respecto a otras monedas, era preciso emprender una política de estabilización, lo que supondría, a fin de cuentas, movilizar el oro del Banco de España.

ña, porque nuestro Banco emisor, aunque parezca casi pintoresco, especulaba contra la peseta. Al caer ésta, y no perder ni un gramo de sus reservas áureas, su activo se revalorizaba, y esos beneficios llegaron a ser cuantiosos. El Banco estaba detrás de lo que denomina Larraz «la contracampaña que a lo largo de bastantes meses, hizo y me hizo, el director de *El Financiero*, Ceballos Teresí, en esta revista».

Larraz se convirtió así en un partidario del ingreso de la peseta en el patrón oro. Como abogado del Estado estaba destinado en la Presidencia del Gobierno. Los siguientes párrafos son interesantes para entender lo que sucedía en la economía española. Curiosamente sólo Olariaga, nuestro compañero, escribiría un poco después las entretelas de lo que acontecía como consecuencia de la coexistencia en la vida económica internacional de un formidable derrumbamiento bursátil y de una restricción del crédito. Los que habían especulado e impulsado el alza de la peseta al concluir victoriosamente la campaña de Marruecos con fondos recibidos a crédito, vendían apresuradamente sus posiciones en nuestra moneda, en ocasiones con alguna ganancia, y siempre, a causa de su descenso acentuado, para no tener pérdidas ulteriores, dentro de ese clima mundial de restricciones crediticias. Sin intervención del Banco de España, la fuerte caída era lógica. He aquí una interesante conversación que se produjo en aquellos momentos: «El día 8 de enero (de 1930), hallándose en Barcelona el Ministro de Hacienda —era Calvo Sotelo— camino de Palma de Mallorca, la libra se llegó a cotizar a 39,05 pesetas... (Téngase en cuenta que el cambio medio anual de 1927 había sido de 28,71 y el de 1919 de 22,53). Se produjo alarma y Primo de Rivera me mandó recado para que, en consulta, le visitase por la tarde en el Ministerio de la Guerra. Encontré a don Miguel fatigado... Me pidió mi parecer sobre el problema del cambio... Enuncié un pronóstico grave. Y contra el pensamiento de Flores de Lemus expuesto en el inútil Dictamen de la llamada Comisión del Patrón Oro, me manifesté partidario de estabilizar a base de una instauración de dicho patrón. Pero don Miguel no estaba ya para tales empresas y responsabilidades. Se impacientó un poco al final, y cuando acabé me despidió muy cariñosamente. Al recibir luego a los periodistas, éstos le interrogaron sobre el cambio de la peseta y «dijo que a este propósito había escuchado durante media hora al abogado de la Presidencia Sr. Larraz. Es un hombre —agregó— muy versado en cuestiones financieras, a quien escuché con mucha atención, como si él fuera el maestro y yo el discípulo».

Aclara también Larraz ahí el foco de donde procedían, durante el Gobierno Berenguer, los disparates de Argüelles, un hombre mediocre que acabó por hundir la peseta. En las *Memorias* se relata bien lo sucedido, que podría haberse aprendido por ciertos políticos, porque recientemente se volvió a decir algo pare-

cido: «Argüelles... (dedícase) de la manera más insensata que puede imaginarse, a lanzar a la publicidad una «suite» de notas oficiosas dando cuenta de la *mala* situación en que la Dictadura había dejado a la Hacienda. Estaba dominado el ministro por el resentimiento de un viejo burócrata a quien había hecho Interventor General: el señor Illana. Criticó los métodos que Calvo Sotelo había seguido, sobre todo en el desdoble del Presupuesto en ordinario y extraordinario, y puso tonos muy oscuros sobre la situación de la Hacienda. Era exagerado, tendencioso y, además, no se daba cuenta Argüelles de que, procediendo así, más que tirar contra Calvo Sotelo, tiraba contra España y daba pasto a la especulación bajista sobre la peseta. Yo pienso que el señor Argüelles no era un malvado, pero conducta más estúpida y desatinada no pudo darse. Herrera nos movilizó a Cañete y a mi para terciar, desde las columnas editoriales del periódico en la polémica que se armó entre el nuevo Ministro y su antecesor. Era preciso poner las cosas en su justo punto, no tanto por defender a Calvo Sotelo, que sabía defenderse muy bien, cuanto por defender el interés de España. Mis conclusiones se basaron en un estudio objetivo y llegué a las siguientes: la Dictadura había mejorado la Hacienda, al tiempo que fomentaba la riqueza del país, y el Presupuesto en curso —único ya por refundición del ordinario y del extraordinario— se liquidaría con nivelación. ¿A qué, pues, tanto aspaviento y tanto fariseísmo? Calvo Sotelo agradeció mucho la réplica y me citó en su despacho del Banco Central, cuya Presidencia había aceptado cometiendo un error mayúsculo. Me propuso que le ayudara en el estudio y fundación de un *Investment Trust*. Hice el estudio y, una vez terminado, llegué a la conclusión de que la pluriimposición por las Tarifas II y III de Utilidades constituía, para la fundación proyectada, obstáculo insuperable».

En mis estudios sobre la economía de la Dictadura, y en la revisión estadística, hechos sobre las liquidaciones presupuestarias totales del período, he deducido que el panorama que ofrece Larraz frente a la desatinada compañía de Argüelles, está totalmente dentro de la realidad.

Por cierto que en relación con los Investment Trusts, Larraz, en sus *Memoorias*, expone una doctrina ampliable a toda entidad de seguros con contratos de previsión a muy largo plazo. Aconsejó, por eso, a los Previsores del Porvenir que transformasen su cartera totalmente invertida en fondos públicos, porque «una eventualidad bélica seguida de inflación», aguaría la situación de los asegurados. Una Junta General Extraordinaria aprobó la propuesta, pero la rechazó el Ministerio de Trabajo. Naturalmente la profecía había sido perfecta y los ahorradores resultaron liquidados tras la Guerra Civil.

No volvamos sobre el cambio más que para subrayar dos cosas. La primera que la sustitución de Argüelles por Julio Wais, y el que el 15 de octubre de 1930

la libra esterlina se cotizase a 50 pesetas, impulsó a Larraz a pedir valentía al Ministro desde las columnas de *El Debate*, urgiendo una intervención a fondo, para concluir en el patrón oro: «Pocos días después, el 18 del mismo mes el Subgobernador 1.º del Banco de España, Marqués de Cabra, enemigo acérrimo del patrón oro, era suspenso de empleo y sometido a expediente». La segunda, es que sabemos ahora más datos sobre la gestación del Servicio de Estudios del Banco de España. Larraz lo relata así: «Por consejo de Quesnay, Director de la Banque de Réglèments Internationaux, pensaron fundar en el Banco de España un Gabinete Técnico o Servicio de Estudios. Me llamaron. Habían resuelto no cubrir por el momento la plaza de Director del nuevo Servicio, que debería empezar con dos subdirectores: el catedrático y estadístico Olegario Fernández Baños y yo. Entonces le indiqué al Ministro que no me placía pedir la excedencia en el Cuerpo de Abogados del Estado, porque el laboratorio que se fundaba en el Banco, dada la enemiga con que el Consejo de éste lo recibía, corría el riesgo de desaparecer en cualquier crisis ministerial». Por eso Larraz pasó a ser subdirector de este naciente Servicio de Estudios como abogado del Estado en comisión de servicio. El ambiente antiparlamentario que en aquellos momentos se vivía en Europa queda claro cuando, a continuación, acompaña Larraz al Gobernador Bas a una visita a Basilea y a París. En Basilea conoció a Francqui, un hombre de la Société Generale que había llevado a buen puerto la estabilización del franco belga. En la conversación que tuvieron, la concluyó Francqui «con estas palabras sentenciosas: «—Le suffrage universel! C'est la ruine de notre civilisation».

También aclara el por qué de la alta cifra del oro del Banco de España depositado en Francia. Larraz había acompañado esta vez a Julio Carabias —al que describe como «hombre modesto, antiguo funcionario de un Banco provinciano de segunda fila»— a negociar un crédito del Banco de Francia para sostener la peseta. Escribe Larraz: «En verdad, la República española gozaba en París de muy escaso prestigio. Aun recuerdo el estirado y mayestático porte con que nos recibió el ministro de Hacienda, M. Flandin en el despacho de la Rue Rivoli. Las cosas estaban claras: tantos cuantos francos nos prestasen tenían que estar respaldados 100 por 100, con prenda de oro físico del Banco de España, a situar en las arcas del Banco de Francia. No hubo, pues, más remedio que doblar la cabeza. La operación fue poco airosa».

Todos lo habíamos supuesto, pero Larraz avala también la información al indicar que el proyecto de ley de reforma del Banco de España, la futura Ley Prieto, que «comenzaba aludiendo a la implantación del patrón oro», tenía un origen: «El Sr. Flores de Lemus, autor y orquestador de la reforma y antiguo enemigo del patrón oro sirvió los designios ministeriales en momentos de singular inoportunidad».

Nos ofrece también alguna información de la política económica corporativista-intervencionista que se produce en la etapa de la II República, muy mal estudiada hasta ahora, donde se mezclaban, junto a las herencias derivadas del modelo castizo, novedades que procedían de la realidad creada por la Gran Depresión. También se mezclaba con todo ello la magia que desde entonces surgía unida a la palabra *plan*, que nace, en España y Europa por aquellos años, relacionada con reminiscencias anticapitalistas que, en sus antecedentes primeros procedían del famoso Plan Goelro de Lenin. Todo, en este sentido, de acuerdo con la historia y la acerada pluma de Larraz, surge por «un Decreto de 23 de abril de 1932, refrendado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo. Se creó por dicho Decreto un Consejo ordenador de la Economía Nacional, compuesto de 15 personas, entre técnicos, pseudotécnicos, políticos y representantes de intereses, sin arreglo a módulos ni proporcionalidad alguna. Su artículo 29 revelaba la profanidad de la pluma que lo redactara. Decía así: «La misión de este Consejo es: a) Determinar exactamente las condiciones actuales de producción y venta en el interior y en el exterior de los productos nacionales. b) Precisar las posibilidades en producción y venta en el interior y en el exterior que tienen los productos nacionales. c) Articular un plan de nacionalización de la economía nacional». El Consejo habría de cumplir su misión en el plazo de mayor brevedad y, luego, se disolvería... El Consejo «trazará el plan de nuestra nueva economía»; «aprobando este plan, él será ya deber común y permanente»; «todo se sujetará a él. Todo».

Larraz, en aquellos momentos en los que se buscaban alternativas al capitalismo y al mismo tiempo que la *Quadragesimo Anno*, en 1931, se hubiese pronunciado por el corporativismo, busca por ahí la salida para España. La va a llamar en la inauguración del curso en la Escuela de Periodismo de *El Debate*, «la reconstitución de la economía española». Véase además en ese discurso, dónde se encuentra la raíz de una creación que permanece y que se debe a la actuación política en la II República de Larraz: el Patrimonio Forestal del Estado. Lo ratificará el 10 de febrero de 1933, en la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Como señala en sus *Memorias*, hizo en ambas «explícita profesión de fe en una organización corporativa de la economía», y como «España tenía brazos, oro, posibilidades geográficas de aumentar su área forestal, su energía hidroeléctrica, sus riegos», también porque como aragonés había experimentado la influencia del regeneracionista mensaje de Costa sobre «los árboles... y los riegos», «era preciso concertar todo esto de una vez». Pero ello, lo percibía con claridad, no podía ser sin costes. Decía: «Opino que la ordenación de nuestra economía es necesaria, y opino también, con toda claridad, que supondría para España, para todas sus clases sociales, un primer período de vida austera, disciplinada, trabajosa. La ordenación es una obra drástica y el que no tenga el ánimo templado para el trabajo fuerte, difícil-

mente podrá comprenderla. Paréceme que es el capitalismo español a quien corresponde más el fomento de estas ideas, en debido ejercicio del sentido evolucionista y antirrevolucionario, saliendo de sus cuarteles puramente burgueses, que no creo sean los del porvenir». No se decían cosas muy diferentes en multitud de otros lugares de Europa. La referencia concreta a estos puntos de vista de Larraz que éste explícitamente cita, es el libro de Incola Pascazio, publicado en Roma, en 1933, *La Rivoluzione di Spagna*. La tendencia política de esa obra lo demuestra. Iba a tener un ámbito donde explicarla: la cátedra de Economía en el Centro de Estudios Universitarios, que Ángel Herrera había fundado y que daría los primeros pasos en el curso académico 1933-1934. El esquema de sus creencias estaba claro y tenía mucho que ver con lo que se acaba de exponer, y me apresuro a decir que, algo después, Schumpeter consideraría que era la única alternativa al socialismo que podrían tener los países esencialmente católicos. Los puntos de vista de Larraz eran: «Valoración experimental del liberalismo y de la economía soviética» y «defensa (bastante empírica) [paréntesis de Larraz] de una economía dirigida por corporaciones profesionales bajo el control del Estado». Distinguía, según sus propias palabras, «el asociacionismo económico horizontal y clasista, del asociacionismo económico vertical y profesional», agregando: «Esta metáfora del *verticalismo*, que luego supe tenía antecedentes en Maurras, se generalizó después, mucho, por España». En ese curso del CEU indagaba que con esta línea el corporativismo era «superador de la experiencia italiana», la de Mussolini. «Acepté —continúa— ...como legado del pasado, la propiedad privada de los medios de producción, las clases sociales, la técnica y la unidad económico-política *nación*. Enuncié como principales resortes directivos de la vida económica: el control cuantitativo del comercio exterior, con cambio valutario estable; la regulación de la oferta de productos agrícolas; la limitación de la concurrencia interior; y procedimientos jurisdiccionales que permitieran la supresión de la huelga y del *lockout*. En el manejo de estos resortes, concedía la mayor intervención posible a las Corporaciones profesionales bajo la superior acción del Estado».

También, en el CEU, el 3 de octubre de 1933 aportaba una idea nueva en relación con la financiación de obras públicas: lo que Larraz llamó el *sobretabajo* de los españoles: se trataba de «una elevación de la jornada que liberara fuerza laboral en las actividades preexistentes sin aumento del salario-hombre, captándose fiscalmente la economía derivada de esta medida al 100 por 100, para financiar obras fomentadoras del medio donde se absorbieran los obreros eliminados de las actividades anteriores. Todo ello sin mengua de enjugar el paro preexistente. España se hallaba en condiciones de una gran expansión de crédito y todavía había grandes márgenes disponibles para la exacción fiscal, que deberían ser gravados. El *sobretabajo* se conjugaría con una *sobreimposición* de los económicamente mejor dotados».

Todo esto se va a intentar llevar al Consejo de la Economía Nacional proyectado por Larraz y al organismo de enlace de éste con el Consejo Ordenador de Domingo. Pero esta cuestión es muy amplia y, además significativa, porque, desde ahí se va a saltar al ambiente de tensión que, para Larraz, por fuerza, concluiría en la Guerra Civil y en otras exigencias.

Había concluido su etapa de aprendizaje y sin, percibirlo, en ella había pasado a estar impregnado de la realidad socioeconómica española. Pero también estaba empapado de la realidad agobiada que entonces se vivía en España y en el mundo. Estas *Memorias*, entre otros méritos, tienen el de hacernos revivir aquellos momentos, con evidente fuerza que, afortunadamente, parecen definitivamente lejanos. Por eso, mientras las leía, y eso creo que es importante, no podía dejar de tener presente lo que escribe Pierre Gaxotte en su gran obra *La Révolution Française*: «Existen períodos en los que los peligros y las desdichas públicas hacen comprender al pueblo la utilidad del mando. Pero, olvidado el peligro, el mal reparado, desaparece este sentimiento».